

# Plan de evaluación interna

2024-25

**IESO PEÑA ESCRITA**



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
MARCO LEGAL .....	4
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
PROCEDIMIENTOS.....	5
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN .....	6
ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2023-24 .....	11
PUNTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE MEJORA.....	15

## INTRODUCCIÓN

Es innegable que, para una educación de calidad, la evaluación interna de los centros reviste de una enorme importancia. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan fundamentalmente dentro del aula son la consecuencia de la interacción permanente entre el profesorado con el alumnado, pero también del centro con el resto de la comunidad educativa y del alumnado consigo mismo. Además, en los centros educativos confluyen los agentes externos con los puramente técnicos e internos propios del centro; consecuencia de ello, por ejemplo, es necesario atender a los diversos grupos que pueden coincidir e integrarse en cada momento y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje más adecuados a la situación, teniendo en cuenta las premisas y condicionamientos que en cada momento existan.

Para hacer funcionar todo este conglomerado de circunstancias, internas y externas, que confluyen en los centros educativos y obtener el rendimiento que la sociedad espera de ellos en cuanto a la formación e integración personal y laboral de las generaciones jóvenes, se hace imprescindible la evaluación de su funcionamiento, para comprobar y valorar como se van engranando los diferentes y diversos componentes que los integran para su buena marcha, y sobre todo, para procurar su mejora paulatina tanto en sus elementos de administración y gestión como en los más estrictamente pedagógicos. Por lo tanto, la evaluación, debe considerarse un elemento primordial de perfeccionamiento de los centros educativos.

La evaluación interna o autoevaluación de los centros, aplicada con la rigurosidad y sistematicidad imprescindible, debe ser una práctica habitual en los centros educativos, ya que los equipos directivos y el profesorado de estos deben ser los primeros interesados en ofrecer una educación de calidad al alumnado que atienden y, por tanto, en valorar hasta qué punto lo están consiguiendo y como mejorar día a día su labor y el aprendizaje de los niños y jóvenes que se están formando. Además, la evaluación interna de los centros permite a los protagonistas de la acción educativa en el centro evaluar la calidad de la misma: recogiendo datos de modo riguroso y sistemático, analizándolos, obteniendo conclusiones, valorando esas conclusiones y tomando las decisiones necesarias para perfeccionar el proceso y su rendimiento. Si esto se lleva a cabo en los centros las medidas de mejora pueden ser inmediatas. El motivo principal de la evaluación interna en un centro debe ser el de incorporarse a un proceso de mejora continua. Pero el proceso de evaluación interna, en sí misma, no garantiza esa mejora, ya que solo es un diagnóstico que no consigue por sí mismo mejorar ningún ámbito evaluado. Se podría decir que lo importante no es evaluar, sino poner la evaluación al servicio de la mejora y determinar, tras la evaluación interna, qué cambios o propuestas de mejora tiene que introducir el centro para eliminar o mitigar aquellos aspectos que inciden más negativamente sobre su funcionamiento y rendimiento. La evaluación interna, por lo tanto, va a permitir a los centros tener una fotografía instantánea del estado actual de los mismos, mostrando una serie de puntos fuertes y áreas de mejora, y debe finalizar en propuestas de mejora eficaces sobre los aspectos susceptible de mejora; detectar las áreas susceptibles de mejora, y las causas por las que en determinados aspectos el centro obtiene peores resultados, debe partir del conocimiento realista del estado en el que se encuentra los ámbitos o aspectos evaluados, y esto solo se consigue partiendo de una evaluación interna rigurosa y sistemática en los centros educativos.

La tarea más decisiva de los centros y de los evaluadores es conseguir que la evaluación se convierta en un camino para llegar a mejorar la racionalidad y la justicia de la práctica educativa. Cuanto más transparente sea el proceso, cuanto más voluntaria sea la participación de los agentes implicados, cuanto más diálogo se promueva, más fácilmente se podrá convertir la

evaluación en un instrumento de perfeccionamiento de los profesionales, de la práctica que realizan y de los centros. En conclusión, el proceso de evaluación interna ofrece a los centros educativos la oportunidad de aprender sobre sus puntos fuertes y débiles y sobre la distancia que ha recorrido el centro en el camino hacia la excelencia y cuánto le queda todavía por recorrer en ese proceso de mejora continua.

## MARCO LEGAL

- **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2023/5696]
- **Instrucciones para el curso 2023/2024**, sobre la aplicación de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Guía de asesoramiento para la evaluación interna** de los centros, publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Partiendo de la Orden 134/2023 y en las posteriores instrucciones para el curso 2023/24 y siguientes, así como la Guía de asesoramiento (diseñada para facilitar la información pertinente) se han clasificado por ámbitos, concretamente cinco, los distintos factores que influyen en el funcionamiento y rendimiento de los centros educativos:

ÁMBITO I. EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Cada uno de estos ámbitos se desarrolla en una serie de dimensiones y subdimensiones, conforme al anexo I de la Orden 134/2023. Dichas dimensiones y subdimensiones serán evaluados en el centro según la temporalización y planificación descrita en un epígrafe posterior, si bien EN TODOS LOS CURSOS se analizará el Ámbito I (que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje), y más concretamente la Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, y el Ámbito III (Resultados Escolares) en la totalidad de sus dimensiones: Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado y Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento, es decir, la evaluación de diagnóstico, considerando que la evaluación de los resultados de pruebas externas se hará en los cursos que se realice.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la **Orden 134/2023, de 22 de junio** los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

## PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos para la autoevaluación serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la comunidad educativa. Desde el curso pasado 2023-24 el proceso de la evaluación interna se realiza mediante la plataforma EducamosCLM, por lo que los diferentes sectores que participan en la evaluación de los ámbitos participan en el proceso de evaluación mediante la realización de diversos cuestionarios y preguntas, organizadas en los ámbitos descritos anteriormente, y destinadas según proceda a cada uno de dichos sectores.

Cabe destacar que el empleo de EducamosCLM como instrumento de gestión la evaluación interna de los centros asegura que la evaluación sea:

- Rigurosa y no arbitraria
- Canalizada y no dispersa
- Conocida y no subrepticia
- Colectiva y no sólo individual
- Compartida y no sólo estamental
- Escrita y no meramente hablada
- Libre y no impuesta

## TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los centros, bajo la coordinación del equipo directivo, planifican el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años. El centro desde su autonomía decide la distribución temporal en los cuatro cursos de las dimensiones que comprende cada ámbito teniendo en cuenta que:

- a) Debe incluir siempre las dimensiones de evaluación anual obligatoria de acuerdo con la establecido en la Instrucción Primera.
- b) No existe obligación de evaluar en el mismo año todas las dimensiones correspondientes a un ámbito.
- c) Todos los ámbitos, con sus dimensiones y subdimensiones, deberán someterse al proceso de la evaluación interna en el precitado periodo de cuatro cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro.

La temporalización de nuestro Plan de Evaluación Interna que empezó en el curso 2023-2024 y que terminará en el curso 2026-2027 se concreta de la siguiente manera

Todos los cursos	Curso 2023/24	Curso 2024/25	Curso 2025/26	Curso 2026/27
<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO I</b> <b>PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO I</b> <b>PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO II</b> <b>LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO IV</b> <b>RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO V</b> <b>PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA</b></p>
<p><b>Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.</b></p>	<p><b>Dimensión I.1: Señas de identidad del centro: Documentos programáticos</b></p>	<p><b>Dimensión II.1: Respuesta y adecuación del centro a su contexto.</b></p>	<p><b>Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.</b></p>	<p><b>Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro</b></p>
<p>6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. ●●●</p> <p>6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. ●●●</p>	<p>1.1. Proyecto educativo ●●</p> <p>1.2. Programación general aula ●</p> <p>1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia. ●</p> <p>1.4. Programaciones didácticas ●</p> <p>1.5. Planes y programas del centro ●●</p>	<p>1.1. Dirección y liderazgo</p> <p>1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado</p> <p>1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.</p> <p>1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las de las familias.</p> <p>1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.</p>	<p>1.1. Relación con la administración educativa.</p> <p>1.2. Relación con otras entidades e instituciones.</p>	<p>1.1. La memoria anual</p> <p>1.2. El plan de mejora del centro</p> <p>1.3. El plan de formación del profesorado</p>

ÁMBITO III RESULTADOS ESCOLARES	Dimensión 1.2: Funcionamiento de los órganos de gobierno	Dimensión II. 2: Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna
<b>Dimensión III.1: Resultados académicos del alumnado.</b>	2.1. Equipo directivo ●	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión 2.2. Plantilla y características del personal del centro 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios 2.4. Recursos externos	2.1. Coordinación Primaria-Secundaria 2.2 Coordinación con diferentes centros	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.
1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados. ●●●●	2.2. Consejo escolar ●●	<b>Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente)</b>	<b>Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno</b>	<b>Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.</b>
	2.3. Claustro de profesorado ●		3.1. Vías de comunicación y protección de datos	
<b>Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.</b>	<b>Dimensión 1.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.</b>		<b>Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno</b>	
2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro. ●●●●	3.1. Departamentos didácticos ●			
	3.2. Departamento de orientación ●			
	3.3. Comisión de coordinación pedagógica ●			

	3.4. Tutoría ●			
	3.5. Equipos docentes ●			
	<b>Dimensión 1.4. Funcionamiento de los órganos de participación</b>			
	4.1. Asociación de madres y padres del alumnado ●			
	4.2. Asociación de alumnado ●			
	4.3. Junta de delegados y delegadas ●			
	<b>Dimensión 1.5. Clima escolar: convivencia y absentismo</b>			
	5.1. Convivencia ●●			
	5.2. Absentismo ●			
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. ●●●●●			
	<b>Dimensión 1.7. Medidas de inclusión educativa.</b>			

	<p>7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas. ●</p> <p><b>Otros aspectos relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente)</b></p>			
--	--	--	--	--

**Indicaciones sectores de la comunidad educativa:**

- Profesorado
- Consejo Escolar
- Alumnado
- Familias
- Personal administrativo y de servicios

Asimismo, se debe considerar que el Plan de Evaluación Interna debe tener un recorrido a lo largo del curso, empezando por su presentación a los diferentes órganos de participación y gobierno hasta terminar en la memoria final y, particularmente, en la descripción de propuestas de mejoras para el curso siguiente, tal como figura en la tabla a continuación:

<b>Tareas</b>	<b>Temporalización</b>
<b>Presentación del proceso de evaluación interna, incluido en la PGA, al Claustro y al Consejo Escolar</b>	Diciembre
<b>Recogida de información de las dimensiones y subdimensiones según su frecuencia</b>	Abril y Mayo
<b>Elaboración de la Memoria Final, incluyendo las conclusiones de la evaluación interna y propuestas de mejora</b>	Junio
<b>Análisis y valoración en el Claustro y en el Consejo escolar</b>	
<b>Incorporación de las propuestas de mejora a la PGA</b>	Septiembre y octubre del curso siguiente

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2023-24

### *Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje*

En términos generales concluimos que la valoración del centro en el curso 23-24 ha sido positiva, ya que obtuvimos una valoración de 2.9 sobre 4 en el ámbito I y 2.36 sobre 4 en el ámbito III. En el primer ámbito se observa que todas las dimensiones obtienen una nota bastante alta entre 3 y 4 por parte de todos los sectores, si bien el sector de las familias valora el ámbito por debajo de 3 (2.88). En este punto cabe mencionar que la implicación por parte del sector de madres y padres en el centro es muy deficiente y, de hecho, los cuestionarios destinados a ellos/as sólo han sido completados por cuatro madres o padres. Este dato es significativo y deja entrever la falta de implicación y participación del sector de las familias en la vida del centro, a pesar de que desde dirección se les intenta involucrar en la vida del mismo y se les difunde todo tipo de actuaciones que, o bien están destinadas a ellas (como los talleres de la Escuela de familias, con casi nula participación) o bien son actividades o información que les puede resultar de su interés.

Dentro del Ámbito I, hemos obtenido la mejor puntuación (3.68 sobre 4) en la dimensión I.2 correspondiente al funcionamiento de los órganos de gobierno, seguida de la dimensión I.3 (Funcionamiento de los órganos de coordinación) con una puntuación de 3.38, la dimensión I.1 (Señas de identidad del centro: documentos programáticos) con una puntuación de 3.26, la dimensión I.7 (Medidas de inclusión educativa) puntuada con 3.09 y la dimensión I.6 (Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula), puntuada con 3.08. Las puntuaciones más bajas dentro de este ámbito I corresponden respectivamente a la dimensión I.5 (Clima escolar: convivencia y absentismo), donde recibimos 2.85 puntos sobre 4, y la dimensión I.4 (Funcionamiento de los órganos de participación), con una nota de 1.86. Esta dimensión es realmente la peor valorada, lo que pensamos que responde a causas como la escasa implicación por parte del AMPA y las familias, la ausencia de una asociación de alumnos/as (que por tamaño y número de alumnado nunca se ha planteado) o la también mejorable implicación de los miembros que conforman la Junta de delegados/as.

Si observamos la valoración de cada dimensión en los diferentes sectores podemos concluir que no hay una gran diferencia entre las puntuaciones obtenidas, moviéndonos en una horquilla de décimas entre unos sectores u otros. Esto sucede en prácticamente todas las dimensiones del ámbito I a excepción de la dimensión I.6 (Procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula), en la que profesorado y alumnado coincide con una puntuación muy similar (3.07 y 3.14 respectivamente) mientras que en las familias la cifra baja a 2.83. En la dimensión I.5 (Clima escolar: convivencia y absentismo) ocurre algo similar, ya que nos encontramos con una puntuación de 3.38 por parte del sector PAS y una cifra algo menor (2.87, 2.82, 2.02 o 2) en el resto de sectores (profesorado, alumnado, familias y consejo escolar).

Haciendo un análisis más detallado podemos resaltar, dentro de cada dimensión, los indicadores en los que hemos obtenido tanto el mejor resultado como el peor valorado, quedando de la siguiente manera:

En la Dim. I 1 destacamos en muchos indicadores, pero especialmente en la Adecuación de las metas y valores del centro (3.63), en la adecuación de los criterios para la elaboración de programaciones didácticas (3.67) o en el grado de precisión de objetivos, seguimientos, resultados (3.37). Pero obtenemos resultados menos favorables en la coherencia de la propuesta curricular en centros rurales agrupados (ya que nuestro centro no se encuentra en dichas agrupaciones), o el equilibrio de las programaciones en grupo de mismo nivel o curso, algo que tampoco es relevante ya que solo disponemos de una línea y una única programación por materia y curso.

En la Dim. I.2 (Funcionamiento de órganos de gobierno) destacamos en el grado de participación de los miembros del órgano (3.80) o el grado de cumplimiento y seguimientos de los acuerdos (3.80) entre otros indicadores. En esta dimensión no hay ningún indicador con una puntuación inferior a 3 puntos, lo cual es muy positivo.

En la Dim. I.3 (Funcionamiento de órganos de coordinación docente), destacamos en el grado de participación (3.80) o el registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados (3.73). No obstante, obtenemos una puntuación más baja (2.67) en la adecuación de la planificación de los asuntos a tratar, si bien no nos consta que la planificación no se esté realizando de manera adecuada ya que los temas a tratar en cada reunión de coordinación docente se debaten al menos una semana antes, en ocasiones incluso con una previsión mayor y todos los miembros de este órgano reciben la convocatoria con una antelación de al menos 5 días, en la que se detalla todos los asuntos a tratar.

En la Dim. I.4 (Funcionamiento de órganos de participación) obtenemos los mejores resultados en el indicador de registro y adecuación de asuntos y acuerdos tratados, pero obtenemos una puntuación bastante baja (0.72) en el grado de participación de los miembros, debido a las causas ya mencionadas: poca implicación de AMPA, familias, Junta de Delegados, ausencia de asociación de alumnado, etc.

En la Dim. I.5 (clima escolar) obtenemos buenos resultados en el equilibrio entre las relaciones del centro (3.59) o la adecuación de las actuaciones dirigidas al bienestar del menor (3.20) pero la puntuación baja considerablemente en indicadores como el grado de implicación del alumnado en la vida del centro (2.72) o la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia (1.87), pues dicha comisión se constituye a principio de curso pero no ha reunido en ningún momento a lo largo del curso. El alumnado, por otro lado, siempre muestra mucha resistencia a participar en las actividades complementarias del centro y, cuando lo hacen, es

gracias a la labor de todo el equipo docente y dirección, que intentamos implicarlos y buscamos su participación haciendo uso de todos nuestros recursos.

En la Dim. I.6 (procesos de enseñanza-aprendizaje), observamos que los mejores resultados aparecen en indicadores como la adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos fomentando la igualdad y evitando estereotipos (3.37) así como en la adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua o la individualización y personalización del aprendizaje (3.30). Sin embargo, la puntuación es inferior en aspectos como el grado de y su transferencia a las situaciones reales (2.77).

En la Dim. I.7 (medidas de inclusión educativa) nos encontramos con buenos resultados en indicadores como el grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas o la adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado (con una puntuación de 3.20 en ambos indicadores). La puntuación desciende ligeramente en aspectos como el grado de seguimiento y evaluación de las medidas (2.93), si bien el seguimiento de los planes de refuerzo de aquellos alumnos con materias pendientes o suspensas en alguna evaluación se hace de manera regular a través de la comisión de coordinación pedagógica y los jefes/as de departamento.

Por último, y teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente (especialmente aquellos indicadores en los que hemos obtenido una puntuación más baja) concluimos esbozando las siguientes propuestas de mejora:

Mayor difusión y seguimiento de los Planes del Centro a toda la comunidad educativa, si bien es algo que ya hacemos puesto que los publicamos en la web del centro una vez están aprobados. No obstante, intentaremos darles mayor alcance y relevancia para que el impacto de los mismos en todos los sectores sea mayor.

Conseguir que el AMPA y las familias se impliquen en mayor grado en la vida del centro, que formen parte activa y responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as así como en las actividades complementarias que celebramos a lo largo del curso.

Convocar a la comisión de convivencia al menos una vez al trimestre. Insistir a los miembros de la Junta de Delegados en la necesidad de tratar previamente los asuntos de las reuniones de modo que las mismas sean lo más provechosas posible y que todos los grupos colaboren activamente en los acuerdos adoptados a través de sus representantes.

Insistir en que el equipo docente exponga con claridad a inicio de cada unidad las situaciones de aprendizaje a desarrollar durante las mismas y su transferencia a la vida diaria.

Seguir reforzando aspectos de la inteligencia emocional a través de la impartición de talleres y charlas en el aula, mediante la ayuda del orientador/a u otras figuras colaboradoras.

Seguir usando el Cuaderno de Evaluación y las aulas virtuales.

### *Ámbito III. Resultados escolares*

Respecto al Ámbito III la valoración global es de 2.36 de 4 y se desglosa de la siguiente manera. El profesorado lo valora con 2.68, el alumnado con 1.97, las familias con 1.88, y el consejo escolar con 2.90, siendo evidente cierta disparidad entre profesorado y familias. Al igual que ocurre con el ámbito I, el ámbito actual (y concretamente la dimensión III. 1 sobre los resultados

académicos del alumnado) se analiza teniendo en cuenta varios indicadores, entre los que destaca el de la coherencia del análisis de resultados por materias, cursos, etc. (con una puntuación de 3.47), aunque también obtenemos una puntuación favorable en la coherencia del análisis de resultados en términos competenciales (3.4) o la existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas (3.06).

Por otro lado, los indicadores que menos puntuación obtienen dentro de este ámbito y dimensión son los correspondientes al grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, absentismo, convivencia, alumnado con materias pendientes, etc. (donde obtenemos una puntuación de 2.84) y el grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro (2.80).

Estas últimas valoraciones nos llevan a diseñar una serie de propuestas de mejora, de cara al curso próximo, relacionadas con los resultados académicos de nuestro alumnado:

Consolidar el protocolo que establece las medidas, pautas, actuaciones y seguimiento para alumnos repetidores a través de planes de refuerzo.

Seguir controlando el nivel de absentismo del alumnado, asegurándonos de que este no obedezca a causas no justificadas y que puedan alertar de un posible problema en la situación familiar.

Continuar mejorando la convivencia a través de los proyectos ya iniciados durante el curso pasado y el actual (como la carta de convivencia, el compromiso con las familias o la activación de la comisión de convivencia).

Promoviendo, como hasta ahora, el seguimiento del alumnado con materias pendientes, por parte de los docentes responsables de sus planes de refuerzo y de los jefes de departamento, encargados de transmitir esta información a las reuniones de coordinación pedagógica.

Aplicando cuando lo sea necesario medidas individualizadas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, atendiendo a criterios y pautas establecidas por el departamento de orientación y bajo un proceso de seguimiento regular y constante a lo largo del curso con la coordinación de todo el equipo docente, tutores/as, jefatura y orientación.

Consolidando la aplicación de una metodología diversa y dinámica en el aula, que integre diferentes instrumentos y herramientas de enseñanza y de evaluación, de modo que el alumnado se implique en mayor grado y se muestre más receptivo al aprendizaje.

Concienciando al alumnado y a las familias de la necesidad de consolidar un hábito de trabajo y estudio regular en casa, así como informarles de los procedimientos de evaluación continua que se llevan a cabo en cada materia de modo que estos sectores de las comunidades tengan una percepción más acertada del rendimiento de sus hijos/as en el aula y del carácter sumativo y continuo que tiene la evaluación en todas las materias (con la consiguiente necesidad de que el alumno o alumna trabaje diariamente y no delegue su esfuerzo a determinados momentos del curso previos a las pruebas escritas o exámenes, siendo estos otros instrumentos más de evaluación, pero no el único ni el más relevante).

Dentro de este ámbito nos encontramos también con la dimensión III.2, correspondiente a las pruebas externas de rendimiento, conocidas como las evaluaciones de diagnóstico. Si bien podemos observar que estos cuestionarios han sido respondidos por algunos miembros de los diferentes sectores, se debe aclarar que dichas pruebas tuvieron lugar poco antes de que la comunidad pudiera completar estos cuestionarios y que, en cualquier caso, nos resulta

imposible emitir ningún juicio de valor o análisis acerca de las mismas hasta que seamos informados de los resultados obtenidos. Con esto en mente, podemos acordar que toda la evaluación asociada a esta dimensión no es en absoluto fiable ni relevante en este momento ya que no responde a una valoración real.

## PUNTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE MEJORA

En resumen, se concluye que es necesario trabajar y reforzar los aspectos extraídos de estos apartados y que se resaltan, de nuevo, a continuación. Asimismo, estos puntos estarán convenientemente reflejados en el Plan de Mejora del centro.

1. Conseguir que el AMPA y las familias se impliquen en mayor grado en la vida del centro, que formen parte activa y responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as así como en las actividades complementarias que celebramos a lo largo del curso.
2. Convocar a la comisión de convivencia al menos una vez al trimestre y dotarla de mayor presencia en el funcionamiento del centro.
3. Insistir a los miembros de la Junta de Delegados en la necesidad de tratar previamente los asuntos de las reuniones de modo que las mismas sean lo más provechosas posible y que todos los grupos colaboren activamente en los acuerdos adoptados a través de sus representantes.
4. Insistir en que el equipo docente exponga con claridad a inicio de cada unidad las situaciones de aprendizaje a desarrollar durante las mismas y su transferencia a la vida diaria.
5. Seguir reforzando aspectos de la inteligencia emocional a través de la impartición de talleres y charlas en el aula, mediante la ayuda del orientador/a u otras figuras colaboradoras.
6. Seguir usando el Cuaderno de Evaluación y las aulas virtuales.
7. Consolidar el protocolo que establece las medidas, pautas, actuaciones y seguimiento para alumnos repetidores a través de planes de refuerzo.
8. Seguir controlando el nivel de absentismo del alumnado, asegurándonos de que este no obedezca a causas no justificadas y que puedan alertar de un posible problema en la situación familiar.
9. Continuar mejorando la convivencia a través de los proyectos ya iniciados durante el curso pasado y el actual (como la carta de convivencia, el compromiso con las familias o la activación de la comisión de convivencia).
10. Promoviendo, como hasta ahora, el seguimiento del alumnado con materias pendientes, por parte de los docentes responsables de sus planes de refuerzo y de los jefes de departamento, encargados de transmitir esta información a las reuniones de coordinación pedagógica.
11. Aplicando cuando lo sea necesario medidas individualizadas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, atendiendo a criterios y pautas establecidas por el departamento de orientación y bajo un proceso de seguimiento regular y constante a lo largo del curso con la coordinación de todo el equipo docente, tutores/as, jefatura y orientación.

12. Consolidando la aplicación de una metodología diversa y dinámica en el aula, que integre diferentes instrumentos y herramientas de enseñanza y de evaluación, de modo que el alumnado se implique en mayor grado y se muestre más receptivo al aprendizaje.
13. Concienciando al alumnado y a las familias de la necesidad de consolidar un hábito de trabajo y estudio regular en casa, así como informarles de los procedimientos de evaluación continua que se llevan a cabo en cada materia de modo que estos sectores de las comunidades tengan una percepción más acertada del rendimiento de sus hijos/as en el aula y del carácter sumativo y continuo que tiene la evaluación en todas las materias (con la consiguiente necesidad de que el alumno o alumna trabaje diariamente y no delegue su esfuerzo a determinados momentos del curso previos a las pruebas escritas o exámenes, siendo estos otros instrumentos más de evaluación, pero no el único ni el más relevante).